153

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 5.110.812.000 BIOS: $ 435.362.602 Valor total del convenio: $ 5.546.174.602
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en linea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/07/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$511.081.200

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **PRIMER PAGO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO,** por valor de **QUINIENTOS ONCE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($511.081.200)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 1 del convenio especial de cooperación:

 a. Documento de estructuración del plan operativo y de trabajo del convenio que incluya: actividades a ejecutar (descripción, responsables, roles, entre otros) y cronograma.

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 001 por **QUINIENTOS ONCE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($511.081.200).**

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día seis (6) de octubre de 2017.

Cordialmente,

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Supervisora del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Revisó: July Marcela Aguilar Toro

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

157

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 5.110.812.000 BIOS: $ 435.362.602 Valor total del convenio: $ 5.546.174.602
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/07/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$1.277.703.000

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **SEGUNDO PAGO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO**, por valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($1.277.703.000)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 2 del convenio especial de cooperación:

 a. Documento de Benchmarking internacional en materia de inteligencia artificial aplicada y datos abiertos con énfasis en el sector gobierno.
 b. Documento de modelo para la construcción y plan de implementación del Centro de Inteligencia Artificial Aplicada con énfasis en el sector gobierno.
 c. "Diseño de una convocatoria para la co-creación y retos de innovación abierta para el uso de soluciones a problemáticas públicas utilizando inteligencia artificial. **Entregables:** Tors Convocatoria, Plan de proyecto de los eventos, Documento de Diseño y Desarrollo de los eventos, Listas de Asistencia y encuestas de satisfacción, e Informe de los eventos."

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 002 por **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($1.277.703.000)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día siete (7) de diciembre de 2017.

Cordialmente,

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Supervisora del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 3 del convenio especial de cooperación:

 a) Documento de diagnóstico e identificación de necesidades y priorización de intervenciones en materia de ciencia de datos en el sector público
 b) Documento informe de análisis de resultados que contenga la metodología para la realización de análisis exploratorio de datos
 c) Documento informe de procesos de minería de datos y aprendizaje automático para entidades del sector público

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 003 por **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($1.277.703.000)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día once (11) de diciembre de 2017.

Cordialmente,

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Supervisora del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Reviso: Karen Bibiana Delgado

Pago 3.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 5.110.812.000 BIOS: $ 435.362.602 Valor total del convenio: $ 5.546.174.602
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/07/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$1.277.703.000

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **TERCER PAGO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO,** por valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($1.277.703.000)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

166

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 5.110.812.000 BIOS: $ 435.362.602 Valor total del convenio: $ 5.546.174.602
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/07/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$1.277.703.000

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **CUARTO PAGO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO**, por valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($1.277.703.000)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 4 del convenio especial de cooperación:

 a) Documento de Estudio sobre el impacto en el valor económico y social de la reutilización de los recursos de datos abiertos públicos en el ecosistema de datos de Colombia
 b) Documento del Modelo de sostenibilidad del centro de inteligencia de artificial aplicada
 c) Guía de Estándares de calidad e interoperabilidad de los datos abiertos del Gobierno de Colombia
 d) Herramienta para la gestión automática de la calidad de los datos abiertos del portal datos.gov.co
 e) Lineamientos para la implementación de Linked Open Data de datos abiertos públicos del Gobierno de Colombia
 f) Implementación de Piloto de Linked Open Data aplicada sobre temas de lucha contra la corrupción, control ciudadano, y/o mapa de ruta de Gobierno en línea
 g) Informe de Implementación de mínimo 2 proyectos sobre temas de lucha contra la corrupción, control ciudadano, y mejora de experiencia del usuario en gobierno digital que incluya analítica de datos especializada para cada sector
 h) Un documento análisis de fuentes de financiación y cofinanciación y nuevos modelos de negocio que resulten de la generación de mecanismos encaminados a acelerar emprendimientos que utilicen datos abiertos para la búsqueda de soluciones innovadoras a las problemáticas del sector gobierno.
 i) Un documento de resultados de investigación de la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades transversales en inteligencia artificial para el sector TI.
 j) Diseño y Desarrollo de Mapa de Impacto de uso y aprovechamiento de Datos Abiertos que permita compartir y mantener redes nacionales e internacionales donde se compartirán los casos de éxito, lecciones aprendidas y se fomente la colaboración y el aprendizaje mutuo. Entregables: Plan de proyecto, Documento de Diseño y Plan de Divulgación."

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 004 por **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($1.277.703.000)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día once (11) de diciembre de 2017.

Cordialmente,

Dic. 13.

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Supervisora del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Reviso: Karen Bibiana Delgado

Pago 5.

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 5.110.812.000 BIOS: $ 435.362.602 Valor total del convenio: $ 5.546.174.602
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/07/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$ 766.621.800

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **QUINTO PAGO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO,** por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($766.621.800)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 5 del convenio especial de cooperación:

 a) **Diseño de una plataforma de datos integrada:** Documento Plan de proyecto (requerimientos, historias de usuario, cronograma), Documento de criterios de aceptación, Plan de calidad.
 b) **Implementación de una plataforma de datos integrada:** Manual técnico de la plataforma de datos y soporte de pruebas de funcionamiento.
 c) **Diseño e implementación de transferencia tecnológica basada en la plataforma desarrollada:** Plan de capacitaciones (población objetivo, roles, cronograma).
 d) **Implementación de estrategias de apropiación y empoderamiento ciudadano:** Plan de apropiación, informe evidencias, listados de asistencia de realización de talleres y capacitaciones.

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 005 por **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($766.621.800)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día once (11) de diciembre de 2017.

Cordialmente,

Trab. Blc. 3

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Supervisora del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Reviso: Karen Bibiana Delgado

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 7.409.515.325 BIOS: $ 535.362.602 Valor total del convenio: $ 7.944.877.927
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/10/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$ 812.274.821

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **PRIMER PAGO DE LA ADICIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SEGUNDA DE LA ADICIÓN – FORMA DE DESEMBOLSO,** por valor de **OCHOCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($812.274.821)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

Scanned by CamScanner

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 1 de la adición del convenio especial de cooperación:

 a) Análisis y diseño de herramienta parametrizable y escalable.
 b) Análisis y diseño de tablero de control para entidades públicas.
 c) Kit de herramientas (Plan de divulgación y apropiación, Plan de acción)
 d) Documento inventario herramientas
 e) Recurso humano

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 006 por **OCHOCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($812.274.821)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día tres (3) de agosto de 2018.

Cordialmente,

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Supervisora del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Reviso: Karen Bibiana Delgado

Scanned by CamScanner

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 7.409.515.325 BIOS: $ 535.362.602 Valor total del convenio: $ 7.944.877.927
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/12/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$652.288.345

CARLOS EDUARDO ROZO BOLAÑOS y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **SEGUNDO PAGO DE LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA NÚMERO 2 DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SEGUNDA DE LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA NÚMERO 2 – FORMA DE DESEMBOLSO**, por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($652.288.345)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes entregables debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 2 de la modificación y prórroga número 2 del convenio especial de cooperación:

 a) Actualización de la guía de datos abiertos vinculando los lineamientos desarrollados en el marco del convenio
 b) Implementación de la herramienta parametrizable y escalable.
 c) Implementación del tablero de control para entidades públicas.

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 007 por **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($652.288.345)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día veintiuno (21) de diciembre de 2018.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ROZO BOLAÑOS
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Reviso: Karen Bibiana Delgado

RECIBO A SATISFACCIÓN

Número del convenio:	Convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017, suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el "Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC".
Contratista:	Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia o BIOS o CBBC
Valor del convenio:	FONTIC: $ 7.409.515.325 BIOS: $ 535.362.602 Valor total del convenio: $ 7.944.877.927
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación con énfasis en los sectores estratégicos de las Direcciones de Gobierno en línea, Políticas y Desarrollo de TI, I+D+i, que permitan el desarrollo de los objetivos planteados en el plan estratégico del MinTIC.
Plazo del convenio:	Fecha de suscripción: 23 de agosto de 2017 Finalización: 31/12/2018 La fecha del acta de inicio: 23/09/2017
Pago por valor de:	$646.070.437

CARLOS EDUARDO ROZO BOLAÑOS y **NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE** en condición de supervisores del convenio de la referencia, se permite autorizar el **TERCER PAGO DE LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA NÚMERO 2 DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO. 820 DE 2017**, según lo estipulado en la **CLÁUSULA SEGUNDA DE LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA NÚMERO 2 – FORMA DE DESEMBOLSO,** por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($646.070.437)**, debido a que, por parte del **CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA (BIOS)** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de agosto de 2017, el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS suscribieron el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología no. 820 de 2017.

2. Que la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento se dio el seis (6) de septiembre de 2017.

3. Que el acta de inicio del convenio especial de cooperación se firmó el siete (7) de septiembre de 2017.

4. Que el CENTRO DE BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA – BIOS, presentó los siguientes entregables debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago número 3 de la modificación y prórroga número 2 del convenio especial de cooperación:

 a) Diseño y desarrollo de analítica para identificación de patrones de brechas en los registros de activos de información publicados en el portal de datos abiertos
 b) Documento con estándares y lineamientos técnicos que deben cumplir los registros administrativos para garantizar la apertura desde el diseño y por defecto elaborado
 c) Documento con el análisis de las posibilidades y aplicaciones de uso de Distributed Ledger Technology (DLT) en el sector público

5. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de cuenta de cobro No. 008 por **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($646.070.437)**.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día veintiuno (21) de diciembre de 2018.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ROZO BOLAÑOS
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

NESTOR EDUARDO FAJARDO INFANTE
Supervisor del convenio especial de cooperación de ciencia y tecnología no. 820 de 2017
ASESOR DEL VICEMINISTERIO TI
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Carlos Julio León Caicedo
Reviso: Karen Bibiana Delgado